

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
ORD. N° 05/2019

74/2019

ORD: N° 037/2019

ANT: Resolución Exenta N° 1174 con fecha 10.09.2018 que ordena medidas provisionales en el Ex Vertedero de la comuna de Huasco y Resolución Exenta D.S.C N° 00011 con fecha 07.01.2019.

MAT: Remite antecedentes complementario al Informe N° 6 con verificadores fotográficos de la situación actual tras operativos de limpieza en el Ex Vertedero de la Comuna de Huasco.

Huasco, Martes 30 de Enero de 2019.

**DE : SR. RODRIGO LOYOLA MORENILLA,
ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO.**

**A : SR. FELIPE SANCHEZ ARAVENA,
JEFE OFICINA REGIONAL,
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE,
REGIÓN DE ATACAMA.**

Junto con saludar, y en el marco del cumplimiento de las medidas provisionales dictadas mediante Resolución Exenta N° 1174 y la Resolución Exenta D.S.C N° 00011 de la Superintendencia de Medio Ambiente, la Ilustre Municipalidad de Huasco remite a través del presente oficio antecedentes complementarios al informe N°6 a través de verificadores fotográficos de la situación actual del Ex Vertedero tras operativos de limpieza.

Sin otro particular, saluda atte. A ud.



RODRIGO LOYOLA MORENILLA
ARQUITECTO
ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO

RLM/JPT/cir
Distribución:
- La Indicada
- U.G.A
- Expediente Técnico